

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Docente María Marta Philp y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a actividades realizadas en la Escuela de Historia en el marco del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG);
que los gastos fueron abonados por la Docente María Marta Philp ;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Docente María Marta Philp un monto total de \$ 356,50 (pesos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 57/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la Docente María Marta Philp .

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Escuela de Historia (R.1002.012.001.002.16.27.10.00.20.00);

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **16 DIC 2015**
RESOLUCIÓN N° 1763
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° **1763**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
22/09/2015	F.0001-00002311	Tapia Gladys	Copia de llave	\$ 150,00
24/08/2015	F.0002-00021966	Horovitz Saul	Art. Librería	\$ 123,50
26/08/2015	F.0002-00022017	Horovitz Saul	Art. Librería	\$ 33,00
02/09/2015	F.0001-00002167	Tapia Gladys	Copia de llave	\$ 50,00
				\$ 356,50

[Firma]
Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES